

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES **SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: RAZÓN SOCIAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA OPTIMOCARTRANS S.A

NOMBRE COMERCIAL:

TRANSPORTE DE CARGA PESADA **OPTIMOCARTRANS S.A**

REPRESENTANTE LEGAL:

LEMA GOMEZ JAIME RAMIRO

CONTADOR:

CADENA REINOSO LIZ JAZMIN

CLASE CONTRIBUYENTE:

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

S/N

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

13/06/2011

FEC. INSCRIPCIÓN:

26/07/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

17/07/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL!

ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA PULIDA Calle: PAULA MONTAL Numero: N53-99 Interseccion: JORGE PIEDRA Referencia ubicacion: A MEDIA CUADRA DE LA IGLESIA ERMITA DEL CISNE Celular: 0981027705 Telefono Trabajo: 022590001 Email: optimotrans@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS D * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI * ANEXO RELACION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información,

Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de regimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiendose en agentes de refención, no podrán acogerse al Regimen Simplificado (RISE) y sus

declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manara mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llever contabilidad, transfiera bienas o preste servicios únicamente con tanta 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

ABIERTOS

2

JURISDICCIÓN

\ ZONA 9\ PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RIMRUC2019000979381 Fecha: 17/04/2019 19:10:07 PM